

¡TODOS LOS DÍAS CUENTAN!

Desarrolle el hábito de la buena asistencia

Guía de asistencia de las escuelas del condado de Dare

Nuestra misión es apoyar a las familias y promover la asistencia regular para aumentar el aprendizaje de los estudiantes.

¿Qué se puede considerar una ausencia justificada?

- Enfermedad
- Lesiones
- Cuarentena
- Muerte en la familia inmediata
- Citas médicas y dentales
- Procedimientos judiciales o administrativos
- Observancia religiosa
- Oportunidades educativas días universitarios



**Recordatorio: Tienes
3 días para presentar una
solicitud por escrito para que
una ausencia sea justificada**

Si su estudiante está ausente, **DEBE** proporcionar una declaración por escrito que incluya lo siguiente:

- Fecha en que se escribió la nota
- Nombre completo del estudiante
- Fecha de la(s) ausencia(s)
- Motivo de la ausencia
- Información de contacto de la persona que escribe la nota para la verificar la firma.

Si su estudiante está ausente...



Los maestros, consejeros, directores o un trabajador social de la escuela se comunicarán con usted para discutir las ausencias de su estudiante.



Los consejeros escolares y trabajadores sociales identificarán recursos y apoyo que pueden ayudar a mejorar la asistencia de su estudiante.



Puede esperar llamadas telefónicas, correos electrónicos, solicitudes de conferencias y visitas domiciliarias.